

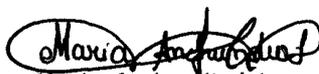
INFORME DE COMISARIATO DE LA COMPAÑÍA ORGYMER CIA. LTDA.

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo. 279 de la Ley de Compañías., rindo a ustedes mi informe Sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2007, que presenta a ustedes el Consejo de Administración.

Asistí, a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registro que consideré necesarios examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información empleados por la Sociedad, considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COMPAÑÍA ORGYMER CIA. LTDA al 31 de diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Manta, 20 de abril del 2008


María Inehundia López

COMISARIO

RUC : 1310585706001

